romaespo

ACTA N° 45

De Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de ROMAESPO CIA. LTDA., realizada el día quince de julio del año dos mil veinte.

En la oficina ubicada en la calle Abdón Calderón 02-06 y Bolivar de la ciudad de Macará, siendo las 17h00 del día quince de julio del año dos mil veinte, se reúnen los socios de la compañía, señores: Yorky Enrique Román Crespo, titular de dos mil trescientos cincuenta dólares (2,350) participaciones de un valor de 1,00 dólar cada una, que representa dos mil trescientos cincuenta dólares (USD2,350.00); Luis Vicente Román Crespo, titular de dos mil trescientos cincuenta dólares (2,350) participaciones de un valor de 1,00 dólar cada una, que representa dos mil trescientos cincuenta dólares (USD2,350.00); Thuesman Arturo Román Crespo, titular de dos mil trescientos cincuenta dólares (2,350) participaciones de un valor de 1,00 dólar cada una, que representa dos mil trescientos cincuenta dólares (USD2,350.00); Darwin Felipe Román Crespo, titular de dos mil trescientos cincuenta dólares (2,350) participaciones de un valor de 1,00 dólar cada una, que representa dos mil trescientos cincuenta dólares (USD2,350.00); María Lucrecia Román Crespo, titular de seiscientos dólares (600) participaciones de un valor de 1,00 dólar cada una, que representa seiscientos dólares (USD600.00); que representa el total del capital social de la empresa ROMAESPO Compañía Limitada.

La concurrencia que da el total de diez mil dólares (USD 10,000.00) que es el ciento por ciento del capital social de ROMAESPO C. LTDA, decide constituirse en junta general extraordinaria y universal de socios, amparada en lo que disponen los arts., 113 y 119 de la Ley de Compañías y del art. 15 del estatuto social.

Preside la junta el arquitecto Yorky Enrique Román Crespo, en calidad de Presidente de ROMAESPO. Actúa de Secretario, el ingeniero Darwin Felipe Román Crespo, en calidad de Gerente General, de acuerdo con el Art 21 del estatuto social.

Preside la junta el arquitecto Yorky Enrique Román Crespo, en calidad de Presidente de ROMAESPO. Actúa de Secretario, el ingeniero Darwin Felipe Román Crespo, en calidad de Gerente General, de acuerdo con el Art 21 del estatuto social, con objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por el Gerente General; 2) Conocer y resolver sobre las Cuentas, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019; 3) Resolver el destino de las utilidades del año 2019. 4) Conocimiento del Informe de actividades del Oficial de Cumplimiento del año 2019. 5) Conocimiento y aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos. 6) Designación del Oficial de Cumplimiento para el Ejercicio Económico 2020.

El Orden del Día, es aprobado por unanimidad.

En el primer punto del Orden del Dia, el presidente de la compañía cede la palabra al ingeniero Felipe Román Crespo, Gerente de Romaespo Cía. Ltda., quién procede a dar lectura al Informe correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019. Terminada su lectura, los socios deciden aprobarlo por unanimidad.

En el segundo punto del Orden del Dia, el señor presidente solicita al Gerente de la empresa, que presente ante la Junta General de Socios, las Cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. Terminada la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Fiscal 2019.

En el tercer punto del Orden del Día, se resuelve por unanimidad, que las utilidades del año 2019 sirvan para mejorar la situación del patrimonio de la empresa y por tanto no habrá dividendos para los socios.

El cuarto punto del Orden del Día: Conocimiento del informe de actividades del Oficial de Cumplimiento del año 2019. El Presidente de la Junta solicita al Gerente de Romaespo Cía. Ltda., que lea el informe de actividades del Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el mismo que da lectura para conocimiento de los accionistas. Los Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el informe de actividades del Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico del año 2019, abocan conocimiento.

En el quinto punto: Conocimiento y aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos. El Presidente de la Junta, informa a los accionistas sobre la elaboración del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros delitos, para la aprobación de la Junta General de Socios. Los Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, resuelven por unanimidad, la aprobación del mismo.

En el último punto del Orden del Día: Designación del Oficial de Cumplimiento para el Ejercicio Económico 2020. Toma la palabra el Gerente de la compañía, quien menciona que, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente en materia de prevención de lavado de activos, es necesario designar un Oficial de Cumplimiento para el Ejercicio Económico 2020, para cuyo efecto, propone el nombre del ingeniero Santiago Palma Rojas. Los Accionistas luego de deliberar por unos minutos, resuelven de forma unánime, que se designe al ingeniero Santiago Palma Rojas como Oficial de Cumplimiento de la empresa ROMAESPO Cía. Ltda., para el Ejercicio Económico 2020.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se convocó y se instaló esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Romaespo Compañía Limitada, el señor Presidente de la Junta, señor Narciso Attia Galante, concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la respectiva acta.

Es importante dejar constancia que pasan a incorporarse al expediente de esta acta el informe presentado por el Gerente General, ingeniero Darwin Felipe Román Crespo, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, suscritos por el señor Gerente General y el Contador, licenciado Edmundo Neptalí Palma Palma, documentos que han sido puestos en consideración de los Accionistas con ocho días de anticipación a la celebración de la presente Junta, conforme consta en el documento de la convocatoria firmada por cada uno de los socios de la empresa Romaespo Ciá. Ltda.

romaespo

Siendo las diecinueve horas quince minutos (19H15) y luego del receso conferido para la elaboración del acta respectiva; al cabo del cual se lee por secretaria y se aprueba el acta en su integridad y por unanimidad de los socios, el Presidente da por terminada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, firmando para constancia todos los socios.

Yorky Enrique Román Crespo
Presidente, Socio

Darwin Felipe Román Crespo
Gerente General, Socio

Luis Vicente Román Crespo
Socio

Tueshman Arturo Román Crespo
Secretario, Socio

María Lucrecia Román Crespo
Socia

Dirección: Abdón Calderón 02-06 y Manuel Rangel. Teléfono: 072694623. E-mail: romaespo@hotmail.es
MACARA - ECUADOR